



**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE
LLANO GRANDE S.A. DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito hoy día sábado 23 de abril del 2016 a las 19H20, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle García Moreno S5- 38 e Inga huayco, Parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CALIXTO MUZO" DE LLANO GRANDE S.A.**, los señores José Alberto Andrango Guachamín, Juan Carlos Barahona Romero, José Gabriel Collaguazo Loachamín, Segundo Benigno Cualchi Guachala, Andrés Guamán Simbaña, Herederos de Pedro Simbaña Ushiña, Francisco Iza Lincango, Gonzalo Loachamin Simbaña, Manuel Loachamin Suquillo, Jihm Anderson Lucero Portilla, Francisco Muzo Guamán, Oswaldo Muzo Pulupa, Juan Muzo Ushiña, Diego Orlando Oyana Sanguña, Juan José Sangucho Astudillo, Gabriel Moisés Simbaña Loachamín, Ricardo Simbaña Loachamin, Alfonso Simbaña Simbaña, Luis Cornelio Sucuzhañay Yumblla, Francisco Suquillo Muzo, Jorge Alfredo Taco Sangucho, Nicolás Tasiguano Muzo, Jaime René Tipantuña Alvaro, Pedro Tituaña, Rafael Toapanta Tituaña, Cesar Raúl Ushiña Collaguazo, Pedro Ushiña Muzo, Santiago Vinicio Ushiña Tashintuña todos ellos con 40% acciones cada uno valorada en un dólar USD (\$ 1,00) por estar el 93% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden y aprueba por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el señor Gabriel Moisés Simbaña Loachamin y actúa como Gerente-Secretario Santiago Vinicio Ushiña Tashintuña. - Por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita al señor Secretario ponga en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el orden del día, a región seguido procede a dar lectura:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación del balance 2015.

Una vez dado lectura el orden del día el señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que se procede a realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata la presencia de 28 del 93% del capital suscrito y pagado, con la inasistencia de los accionistas Sr. Jorge Méndez, Carlos Tashintuña y Pedro Tashintuña los accionistas.



**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.
Fundada el 12 de Enero del 2009**

2.- APROBACIÓN DEL BALANCES DEL 2015.

El señor Presidente manifiesta que la Junta General Ordinaria de accionistas es exclusivamente para la aprobar el Balance del periodo de enero a diciembre 2015 para que la compañía continúe adelante y que ustedes señores accionistas son la máxima autoridad para aprobar los balances.

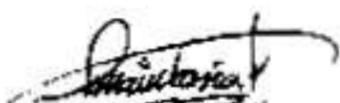
El sr. Gerente agradece al Lcdo. Manuel Manyari contador de la Compañía de Transporte de CARGA LIVIANA "CALIXTO MUZO" DE LLANO GRANDE S.A. por la ayuda del comisario de cuentas por la revisión, observaciones y recomendaciones que me dan, ya que me ayudan a crecer un peldaño más en mi vida, en vista que el Lcdo. Manuel Manyari Contador, no estuvo en la Junta General Ordinaria por calamidad doméstica en calidad de Gerente General procedí a informar y explicar la situación y resultados del BALANCE 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por decisión unánime aprueba el BALANCE económico del periodo de Enero a Diciembre del 2015.

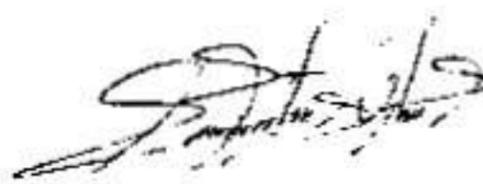
El compañero Presidente manifiesta y agradece el trabajo realizado por el señor Comisario de cuentas y a los Accionistas quienes aprueban el BALANCE 2015.

Por constancia de todo lo suscrito en el Acta del día 23 de abril del presente año adjunto las firmas correspondientes.

ATENTAMENTE,


Sr. Gabriel Simbaña

Presidente



Sr. Santiago Ushiña

Gerente- Secretario